



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



DECRETO N° 1148

CHIGUAYANTE, 18 MAY 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 80 de fecha 22.04.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 999 de fecha 02.05.2016, que aprueba bases administrativas y otros antecedentes; Licitación pública N° 2771-32-L116 denominado "ADQUISICION DE PODADOR, MOTOSIERRA Y DESMALEZADORA"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 10.05.2016; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 10.05.2016; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 10.05.2016; Oferta del proveedor: **COMERCIAL SAN JUAN SPA.**, Rut. **76.195.622-1**, por un monto total de **\$ 2.029.629.-** impuesto incluido, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación Pública **2771-32-L116** denominado "ADQUISICION DE PODADOR, MOTOSIERRA Y DESMALEZADORA" al proveedor **COMERCIAL SAN JUAN SPA.**, Rut. **76.195.622-1**, por un monto total de **\$ 2.029.629.-** impuesto incluido.

2.- Destínese la adquisición de podador, motosierra y desmalezadora, a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, al ítem 29.05.002, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAYEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/RFC/GMA/LBC/imm.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Aseo y Ornato.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO. 20 MAY 2016
PROCEDENCIA. Adm. M.
FIRMA. 

